

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos mártires Cosme y Damian, hermanos, en Egea. Dícese que con ellos padecieron tambien tres hermanos suyos llamados Antimo, Leoncio y Euprepio.

Santa Epicaris, mujer de un senador, en Roma; la cual, despues de ser azotada con cordeles engomados, fué degollada.

Los santos mártires Fidencio y Terencio, en Todí, en tiempo del emperador Diocleciano.

Los santos mártires Adolfo y Juan, hermanos, en Córdoba.

San Florentin, mártir, en Zemon, diócesis de Autun; el cual juntamente con san Hilario, despues de cortarle la lengua fué degollado.

San Márcos, obispo de Biblis, en la Fenicia, á quien el evangelista San Lucas llama tambien Juan.

San Cayo, obispo, en Milan, discípulo de san Bernabé, apóstol; despues de haber padecido muchos trabajos en la persecucion de Neron, murió.

CULTOS.—Mañana sábado.—En la Mision concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Santa Catalina de Sena continuará la novena de Nuestra Señora del Rosario. Al anocheecer, despues de expuesto el Santísimo, se rezará una parte del Rosario, sermon que dirá D. Rafael Tous, seguirá la novena y concluida, se reservará dándose ántes la bendicion con el Santísimo.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen su titular.

SECCION NACIONAL.

QUIERO Y NO PUEDO

Tan difícil es, en el actual momento epidémico (que no siempre ha de ser *momento histórico*), pensar, hablar ó escribir para el público de algo que no sea el *cólera morbo asiático*, como escribir sin tinta, hablar sin palabras ó pensar sin entendimiento.

Claro está (y la misma comparacion que he establecido lo demuestra) que si es difícil sustraerse á la tendencia que todos sentimos á hablar del cólera, no es absolutamente imposible.

Se puede, en efecto (y con algún esfuerzo de voluntad se conseguiría), llenar doce cuartillas de letras, frases, períodos y párrafos sin darse uno por entendido de los aldabonazos con que llama á nuestra puerta ese huésped, importuno como todos los huéspedes, que cual otro *convidado de piedra* quiere venir á sentarse á la mesa de nuestros festines.

No, no es imposible escribir, hablar ó pensar sin preocuparse del cólera.

Como no es imposible escribir sin tinta.

Como no es imposible hablar sin palabras.

Como no es imposible pensar sin entendimiento.

Se puede escribir con miel, por ejemplo; y periodistas y literatos conozco yo, tan llenos de talento como vacíos de humildad cristiana, que no me dejarán mentir.

Se puede hablar sin palabras, como hablan todos los sordo-mudos y aún muchos apreciables diputados que no son mudos, y de quienes se dice, despues de escuchar su quincuagésimo discurso, que «carecen del *don* de la palabra», aunque les sobre el *excelencia* de la palabrería.

Se puede pensar sin entendimiento... Esto ya parece algo más fuerte; pues, sin embargo, den ustedes un paseito por los campos de nuestra historia política moderna, y les saldrán de entre los pies gazapos ó ejemplos vivos de mi afirmacion. Verán ustedes partidos que pasan el tiempo *pensando* en hacer la felicidad del país (frase ya tan manoseada

como el pasamano de mi escalera); fracciones que tienen un *pensamiento*, banderías que *piensan* escalar el poder. Y verán ustedes, despues de tanto *pensar*, como esos partidos, fracciones y banderías suelen ser acéfalos. Y si son acéfalos, no tienen cabeza; y si no tienen cabeza, no pueden tener cerebro; y donde no hay cerebro, vayan ustedes á buscar entendimiento...

Queda probado que este artefacto intelectual no es indispensable para pensar, al ménos en el órden político.

Confieso que no entiendo palotada ni de política, ni de cólera morbo, ni de ninguna otra peste. Por tanto, no me atrevo á aventurar una duda ó una teoría que se me ocurre en este mismo instante, á saber: si la facultad de pensar, en política, puede residir en otro sitio que la cabeza, verbigracia, en el estómago, ó si ciertos políticos que no piensan con la extremidad superior del cuerpo donde se aloja la masa encefálica, lo hacen con alguna otra extremidad ménos elevada.

Digo que no me atrevo á meterme en estos laberintos psíquicos, y prosigo mi asunto...

Pero ¿qué asunto ni qué calabaza, si hasta ahora no he hablado de nada que me sirva de tema para este artículo?

Lo único que recuerdo es que me había propuesto hablar hoy de cualquier cosa que no fuera el cólera, por lo mismo que supongo á mis lectores hastiados de esta conversacion.

Por lo mismo empecé mi escrito anticólerico (quiero decir, contrario al asunto de la epidemia) haciendo notar la dificultad de mi trabajo, á fin de darle mayor realce para alcanzar las alabanzas y los aplausos del público.

Pero ¡quién! ya no quedan en el público aplausos ni alabanzas, que todos se han gastado en sahumar y fumigar al señor ministro de la Gobernacion por sus acertadas disposiciones y sus enérgicas medidas y sus incansables esfuerzos en pro de la salud pública.

Y no seré yo quien le escatime los elogios ni le niegue la patente limpia en su navegacion por los mares de la Sanidad.

Ni me importa tampoco saber á que partido pertenece, ni cuales son sus pródomos políticos, ni de dónde viene, ni á donde va, para apreciar su conducta en las graves circunstancias que atravesamos.

Es más: por esta coleccion que todos sentimos, á fuer de españoles netos, por censurar los actos del poder, he tenido así como un conato de oposicion á algunas de las medidas dictadas por el Sr. Romero Robledo en este asunto.

Animábanme á ello la campaña que está haciendo una parte de la prensa periódica, por cierto la más avanzada en ideas políticas, contra esas medidas que califica de extremadas, imprudentes, vejatorias, absurdas, etc., etc... Pero nada, no se me ocurre contra el ministro ni un epigrama sangriento, ni un ataque injustificado, ni una reticencia maliciosa, ni una frase destemplada, ni nada de lo que tan á mano tienen esos apreciables periódicos para combatir las precauciones sanitarias. Está visto que no soy todavía bastante liberal para manejar el látigo de la pasion y el varapalo de la injusticia.

Pero ahora caigo en la cuenta de que no me bastaría ser tan liberal como los diarios que se llaman liberales en esta tierra clásica de la libertad y de los toros, para tener razon contra el Gobierno en el asunto de las precauciones sanitarias.

Precisamente anteayer, por echar el día á perros, como suele decirse, he leído algunos periódicos liberales de Italia, y he visto que tratan á su Gobierno, con motivo de las medidas sanitarias, con tanta ó mayor dureza que la que emplean los periódicos liberales de acá con el Gobierno español.

Dirán ustedes que no comprenden la lógica de mi razonamiento, y que lo verdaderamente lógico es que los liberales italianos hagan allí lo que hacen aquí los liberales españoles.

Ca, no, señores; si es el caso que los periódicos republicanos de Italia combaten con saña á aquel

Ministerio porque *no ha tomado* las disposiciones enérgicas y rápidas que debió tomar para impedir la entrada y propagacion del cólera en aquel país.

Y así como en España la prensa liberal demuestra matemáticamente *a priori* que las precauciones contra la epidemia son absurdas, ridículas, vejatorias, caprichosas, injustas, etc., así la prensa liberal de Italia prueba hasta la evidencia *a posteriori* que pudo haberse evitado la invasion epidémica si se hubieran adoptado con tiempo las rigurosas prescripciones que en casos tales ordena cualquier Gobierno que no sea tan injusto, tan caprichoso, tan vejatorio, tan ridículo, tan absurdo, etc., como el Gobierno italiano.

Esta es la lógica liberal; lógica que no me sirve, no porque sea la lógica de los liberales, sino porque le sobra exactamente tanto de liberal como de falta de lógica.

Yo me intereso mucho por todas las exageraciones liberales de todos los periódicos de todos los países, porque ahuyentan la monotonía; cuando no hacen llorar, hacen reír. Por lo mismo quisiera que se pusiesen de acuerdo liberales españoles y liberales italianos siquiera en las cuestiones epidémicas, porque no puedo creer que la peste constituya uno de los principios de su escuela política.

Esta conciliacion que propongo es tanto más necesaria, cuanto que la diversidad de criterio entre los liberales de aquende y los de allende está dando lugar á una anomalía, que sería monstruosa si cupiera monstruosidad en la política.

Sí, señores liberales; estais dando un espectáculo que sería cómico si algo serio pudiera haber en vuestros procedimientos. Resulta que los republicanos de Italia aplauden virtualmente al ministro de la Gobernacion de España, y que los republicanos españoles aplauden, por su parte, moralmente al Gobierno italiano, tan maltratado por aquellos correligionarios.

Si los Ministerios fuesen como las epidemias (que no lo son, aunque afecten el caracter liberaliforme) y España se viese de repente invadida por el Gabinete italiano, á pesar de los cordones sanitarios, el Sr. Depretis tendría aquí, por parte de los republicanos españoles, una ovacion sólo comparable á la que alcanzaría el Sr. Romero Robledo por parte de los republicanos de Italia.

Perdon, queridos lectores no quería hablarles del cólera, y no he hecho otra cosa desde que he abierto la boca.

Voy á coger un periódico español para distraer mi imaginacion de estos pensamientos lúgubres, y ver si su lectura me inspira alguna idea con que poner término á este malaventurado escrito...

¡Nada!... En artículos de fondo, en sueltos, en noticias extranjeras, en gacetas, hasta en los anuncios, no tropieza la vista sino con reflexiones, consejos, sucesos, recetas y reclamos sobre el cólera, para el cólera, del cólera y contra el cólera... Esto es una verdadera epidemia de noticias epidémicas.

Y despues de todo, resulta que no está averiguado si hay cólera en España.

Por lo que voy leyendo en este periódico, se deduce que no existe ni ha existido la enfermedad cólerica en Alicante ni en ningun pueblo de la provincia.

Por lo que he leído en otros periódicos, se infiere que ha existido en Alicante y que existe, desgraciadamente, en otros puntos.

Por lo que he leído en la *Gaceta* de Madrid sé oficialmente; y con referencia á informes y dictámenes facultativos, que está comprobada la presencia de la terrible enfermedad.

El periódico oficial me merece más fé que las publicaciones que no lo son, y digo: ¿Quién ha de saberlo mejor que el Gobierno?

Pero los periódicos de Alicante niegan rotundamente la existencia del cólera, y exclaman: ¿Quién puede estar mejor enterado de lo que ocurre en la familia ajena que la familia misma?

En este dédalo de contradicciones busco alguna luz que me guíe al conocimiento de la verdad y tropiezo (cosa muy natural en quien camina á tientas) en una noticia de Alicante que, si no alumbra, puede arder en un candil.

La noticia echa chispas, y ya tenemos mucho adelantado para procurarnos luz.

Dice que el cuerpo médico de aquella capital ha pedido al Gobierno que anule las medidas sanitarias dictadas respecto de la comarca que se ha supuesto invadida por el cólera.

Eslo ya es algo; los facultativos de Alicante se levantan como un solo médico á protestar contra el acordonamiento y contra los lazaretos y contra la declaracion de puerto sucio hecha por el Gobierno; luego no ha habido ni hay cólera en Alicante ni en los pueblos comarcanos. Así se deduce de la peticion facultativa.

Sigo con interes la lectura de este suelto, en la firme seguridad de que el proto-medico alicantino pondrá tan claro el caso y determinará con tanta precision el carácter de la enfermedad que ha dado lugar á la declaracion oficial de *cólera morbo asiático*, que no quede la más ligera duda acerca de su diagnóstico.

Pero ¡qué decepcion la mía! Respecto del carácter de la enfermedad sospechosa, los médicos de Alicante sólo saben... que *lo ignoran todo*; y si parece la frase algo dura, que *no saben nada* de esa dolencia sospechosa.

Diecinueve médicos se juntan para protestar contra la calificación de cólera morbo asiático aplicada á la enfermedad mortífera que se ha presentado en Alicante, y declaran mancomunadamente *in solidum* que «la ciencia no ha podido dar un diagnóstico tan exacto que dejara satisfechos á todos.»

¡Ay qué ciencia de mis pecados, que niega por boca de diecinueve de sus adeptos que la enfermedad discutida sea el cólera asiático, y no ha podido diagnosticarla! Pues si no la ha diagnosticado, ¿en qué ha conocido esa ciencia que no es el cólera?

Estos misterios de la ciencia, son capaces de volver locos á los hombres que no estamos iniciados en ella.

Y á todo esto, y pese á mi decidido propósito de no hablar del cólera, cada vez me voy metiendo más y más en el asunto. Esta visto que no me queda más remedio, para no volver á incurrir en la misma falta, que soltar la pluma y poner punto en boca.

BLAS.

(La Ilustracion Católica.)

CORREO DE AYER.

Paris 20 de Setiembre de 1884.

La verdad es que nos hallamos completamente á oscuras sobre los resultados que ha tenido la entrevista de los tres emperadores, á pesar de cuanto han hecho los corresponsales para dar en el secreto de la reunion imperial y levantar un poco la punta del espeso velo que la cubre.

Fácil será que cuando ménos lo esperemos salga á la luz dicho resultado, como dice muy juiciosamente un periódico de la tarde, y que se nos venga encima el chubasco que, al decir de muchos, se nos ha preparado en ella. Todo eso les deberemos á los republicanos que se han enajenado las amistades que Francia conservaba en toda Europa, como les debemos la guerra del Tonkin que nos tiene completamente desconcertados y llenos de temores que paralizan el comercio y contribuyen á aumentar los terribles efectos que en el terreno económico y social está haciendo la epidemia.

Y no le falta razon al público para quejarse, desde el momento en que resulta que todo lo hecho y todo lo gastado tiene por causa un negocio de minas en que andan metidos la mayoría de los hombres de la situacion, en especial los hermanos Ferry, á quienes la sed de oro empuja hacia toda clase de empresas, mientras sean muy lucrativas.

La del Tonkin debe haberlo sido para ellos cuando tanto cariño le han tomado, más para la nacion no puede ser más ruinosa.

El público aguarda con ansia las noticias de la China, pero estas no vienen, ó si vienen tienden aun á pintar con peores tintas lo ya negro de la situacion. Todo está desorganizado, lo mismo el ejército que la administracion pública, cuya ingerencia en él es constante por el temor que tiene el gobierno á todo general cuyas victorias lo hagan simpático á la nacion.

Por esto vemos todos los días cambiar los jefes lo mismo de las tropas expedicionarias que de los cuerpos de ejército que se encuentran en Francia. Ahora, con motivo de las grandes maniobras, se ha podido ver clarísimamente la tendencia de los republicanos á convertir á los generales franceses en simples mozos del ministerio, y al ministro de la

Guerra en una especie de títere cuyos movimientos fiscaliza con gran cuidado el presidente del Consejo de ministros; esto es, un abogado sin pleitos encaramado en el poder por la masonería.

Mientras que la república burguesa se va desorganizando, los obreros de todos los centros industriales se coaligan para «alcanzar por cualquier medio el pan que les falta.» Así se expresan los de Lyon en la convocatoria para el meeting que ha de celebrarse mañana, y que promete ser muy concurrido.

Al propio tiempo los de Paris reclaman contra el ministerio y contra el municipio porque no resuelve la cuestion de los inquilinatos, tantas veces planteada y *resuelta* en los programas electorales.

Todo va, pues, desastrosamente.

Un filósofo idealista de la escuela que predomina en la Academia Francesa, acaba de dar á luz en la *Revue des Deux Mondes*, un estudio sobre el carácter de los principales *personajes* que intervinieron en la revolucion francesa, destinado á levantar una gran polvareda por la franqueza con que están expresados los sentimientos del autor, nada favorables á las pasiones de aquellos criminales, cuyo elogio nos hacen todos los días los partidarios de la anarquía y del masonismo.

Mr. Taine, así se apellida el académico autor del artículo, pone en este á Marat, á Danton y á Robespierre, como si dijéramos de vuelta y media, esto es, como se merecen.

Marat, dice, no pasaba de ser un escritor silbado un filósofo y publicista de tercer orden, pero cargado de pretensiones aspirando á todas las grandezas, candidato perpétuo, pero perpetuamente rechazado en todas partes. Su talento era nulo, todo lo más á que podía aspirar era á ser un dómine mediano, aunque adaptándose á un plan hecho por otro.

Difama á todo el mundo y toda su doctrina política se reduce á un tonto remedo del contrato social que ni siquiera comprende.

Tal es el *gran* Marat, segun Mr. Taine dice.

Pasemos al no ménos endiosado Danton.

Habitante de las cervecerías y restaurants de último orden, enamoróse de la hija del dueño de uno de ellos y se casó.

Pero luego no supo de que mantenerla y se convirtió en parásito del pobre suegro quien regalaba á su infeliz hija cuatro duros á la semana para que pudiera mantenerse con el revolucionario. Este era de aspecto de bulldog (expresion de Mr. Taine,) picado de viruela y amigo de gastar en grande, por lo tanto en presentándosele la ocasion se hizo el amo de los revolucionarios entronizándose á su costa.

Por fin Robespierre, dice el académico, era un farsante tan lleno de palabras como desprovisto de ideas. Coge unas cuantas fórmulas y las desarrolla ampulosamente de manera que nadie, incluso él mismo sepa lo que significan...

En resumen, siempre segun Mr. Taine, si la revolucion no hubiera tenido lugar es probable que Marat hubiera acabado sus días en un asilo; Danton hubiera logrado ser un filibustero de la abogacia y negociante poco escrupuloso, y Robespierre no hubiera salido de la oscuridad de provinciano que correspondía á sus escasas dotes intelectuales pues su cabeza era «una estrecha lámpara con muy poco aceite.»

¡No es verdad que Mr. Taine á pesar de pertenecer á la escuela de los libre pensadores, piensa que es un gusto?

Su obra entera cuando se publique, y no tardará, va á ser objeto de más de una polémica.

Porque ¡quién se atreve con los dioses de la revolucion francesa cuando mandan sus legitimos sucesores!—Z.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 22. —El Gobierno ha desistido celebrar Consejo el 24 en la Granja, aplazándolo hasta el 30. La corte regresará á Madrid el 10 de Octubre.

Parece que serán destituidos los alcaldes de Bermeo, Durango y demas pueblos que han tomado parte en las manifestaciones á Castelar. Es probable que sea suspendida la Diputacion.

Se asegura que los comerciantes de Alicante han anunciado que cerrarán sus establecimientos en el caso de prolongarse la suciedad del puerto.

Hoy hay nuevamente larga conferencia entre los señores Silvela y Pidal y tambien entre el general Quesada y el Sr. Romero Robledo. Ambas conferencias son objeto de comentarios, aunque en diverso sentido.

Vuelve á habiarse de crisis cuyo rumor es indudablemente prematuro.

Telegramas de la Granja aseguran que España nada sabe de la proyectada conferencia para tratar asuntos egipcios, ni ha recibido indicacion alguna para asistir á ella.

Bruselas.—Se ha promulgado la ley escolar. El *Burgomaestre* ha publicado un manifiesto recomendando á los ciudadanos el respecto á la ley, declarando prohibidas las manifestaciones tumultuosas.

Aconseja acudir á las próximas elecciones comunales para obtener armas legales con que combatir la medida que compromete la enseñanza.

Madrid 22.—En Novelda ha habido un atacado.

El gobernador de Vizcaya prohibió la manifestacion á Castelar, negando permiso para la serenata, y prendió á los vitoreadores. Castelar y los bilbainos protestan.

Mañana publicará la *Gaceta* una enérgica circular de Gracia y Justicia disponiendo que por ningun concepto se ponga obstáculo al viaje de los testigos que deban concurrir á juicios, ni á las personas que tengan que evacuar diligencias judiciales, en lazaretos y cordones no establecidos de orden del Gobierno.

Son falsos los rumores sobre alteracion del orden en Alicante.

Las conferencias de Romero Robledo, Quesada, Silvela y Pidal llaman la pública atencion.

Los rumores de crisis se desmienten; dado caso se reformaría todo el ministerio y seguiría Cánovas mientras no haya lugar á la disolucion de las Córtes.

Apesar de las noticias poco tranquilizadoras que los alarmistas propalan se han hecho muchas operaciones en alza para fin de mes.

Pero debido á que la oferta de papel ha tenido gran extension, los valores han sufrido algunas depreciaciones.

No obstante el precio alto que sostiene el papel, los alcistas no piden el de las operaciones hechas, lo cual se atribuye á poca confianza en el alza iniciada.

En concepto de los bolsistas antiguos y hombres experimentados en negocios de Bolsa, demuestran los bajistas más exacto conocimiento del estado actual de los mercados que los alcistas, pues las ofertas son abundantes y sostenidas por aquellos mientras titubean éstos.

Despues de la hora oficial se ha iniciado en los corros una baja en los valores.

Madrid 23.—La *Gaceta* publica una circular declarando limpios los puertos de la provincia de Alicante.

El ministro de la Gobernacion, accediendo á los deseos de los comerciantes de Barcelona y Madrid, ha acordado reducir á tres días las cuarentenas de las procedencias de Francia é Italia.

Ayer fueron puestos en libertad los presos de Bilbao que vitorearon al señor Castelar.

Los periódicos dicen que en Mayo habrá elecciones generales para Diputaciones y Ayuntamientos, con arreglo á la ley.

El Sr. Romero Robledo presentará á las Córtes dicha ley, que reserva á las minorías los cuartos lugares.

Un nuevo telegrama oficial desmiente que ocurrieran casos de fiebre amarilla á bordo de la fragata *Concepcion*.

Los delegados médicos enviados por el gobernador á Getafe, niegan que el caso ocurrido fuese de cólera nostras.

GACETILLA LOCAL.

LOS HECHOS CONSUMADOS.

III

Segun la teoria de los hechos consumados, si tal puede llamarse esa doctrina repobable, que no es otra cosa que un absurdo y que reprueba el *Silabus*, tambien podemos seguir á los utopistas y atropelladores de todo derecho, y presentarles combate en el campo mismo á donde nos llaman y esgrimir las mismas armas con que nos provocan.

Se nos habla de hechos consumados como de una cosa sobre la cual ha recaído el fallo de las naciones, y por lo mismo irrevocable; como de una cosa que pertenece á la historia y que la razon y la prudencia deben respetar para evitar consecuencias peores que los *hechos* mismos.

Pues bajo estos conceptos nada tan irrevocable como la soberanía temporal de los Papas; nada tan razonable en la historia, nada tan conforme con la prudencia como la posesion de sus estados, y nada peor á los resultados de una usurpacion sacrilega llevada á cabo y respetada por las potestades que tienen el deber de castigar á los usurpadores sacrilegos.

Sobre un hecho de ayer, debe prevalecer un hecho once veces secular. Desafiemos á que se responda á este argumento, que si se desarrolla, resaltarán las circunstancias agravantes de un hecho violento, injusto, anti diplomático, anti-político y despótico, respeto de otro hecho, pacífico, legal y plausible bajo todos conceptos; y, añadiríamos providencial, si admitieran Providencia esos legistas más incrédulos que Montesquieu, pero en cambio más ignorantes.

Cuando nos dice que se deben respetar los hechos consumados, no se puede pretender el absurdo de que cuando se dan dos *hechos* que pugnan uno

contra otro, tengamos que admitir los dos. Algun tribunal deberá fallar la causa, y atenerse á algun criterio para resolver de qué parte está el derecho y la justicia. La posesion de los Papas data desde el año 755, y la usurpacion desde el año 1870 ¿Se nos replicará que la donacion de Pepino al Papa Estéban III fué un hecho de cesarismo? Cuando esto fuera exacto, no lo fué la aceptación, y por otra parte, esta réplica supone ignorancia ó mala fe, y la historia se encarga de responder á este argumento tan, pobre como si se nos digera que el gobierno de Víctor Manuel procedió legalmente, lo que nadie ha soñado todavía.

Pero, no debemos nosotros probar nuestra tesis discurrendo como nuestros adversarios. A la luz de la historia discurremos sobre los verdaderos principios del derecho. El principado civil del Romano Pontífice es la página más hermosa en la historia de los reinados. Arranca del siglo IV, va desplegándose hasta el VIII, se consolida y justifica su razon de ser hasta el año setenta de nuestro siglo, y se hace evidente á todas luces su necesidad absoluta desde entónces hasta nuestros días. Lo que ántes de este último período pudo parecer conveniente, hoy se ha mostrado necesario.

La cruz de los cristianos habia sustituido á las águilas romanas. En la estatua que se erigió á Constantino en el Foro por su victoria contra Magencio quiso el Emperador que, en lugar del cetro, se le pusiese la cruz en la mano y que en su pedestal se insculpiese la inscripcion que decía: Merced á esta saludable insignia, símbolo de la verdadera fé, he librado á Roma del yugo de los tiranos, y he devuelto al Senado y pueblo romanos su antiguo esplendor.

El Santo Pontífice Silvestre, al salir á respirar el ambiente de la ciudad de los Césares, no perdió el caracter de rey de que habia gozado sobre el rebaño de Cristo en la Roma subterránea. El Rey de las Catacumbas apareció más glorioso despues del triunfo de la cruz que ornaba su cayado y su tiara. El Rey de las conciencias, al aumentarse con testas coronadas el pueblo de sus súbditos, lejos de perder nada de su realeza, recibió los honores públicos de supremo Gerarca. Bien así como ilustre capitán que despues de una larga campaña, trabajosa y abatida, despliega su bandera de triunfo, y es aclamado por rey. El representante de Cristo sale á la luz del día como si resucitara del sepulcro y es victoreado por todo un pueblo.

«Ya en la Roma pagana (dice Bossuet) causaba embarazo á los Césares el Pontífice romano: era súbdito suyo y lo podían todo contra él, pero no podían mantenerle á su lado, porque en su frente brillaba el carácter de un sacerdocio tan sublime que el Emperador, que llevaba tambien el título de Sumo Pontífice, le safría en Roma con ménos paciencia que á un César que en el ejército le disputase el imperio.» El Emperador Constantino era demasiado político para no conocer lo que brillantemente ha dicho el Metropolitano de Granada en su elocuentísima *Adhesion* de 22 de Agosto último: «Los Papas no pueden estar en Roma sino en las Catacumbas, ó en el trono; ó como prisioneros, ó como únicos soberanos.»

El Emperador Constantino era demasiado católico para no reconocer en el Papa lo que le ha negado el usurpador Subalpino; y entendiendo que, como no caben dos soles en un mismo emisferio, tampoco en una misma corte puede haber dos soberanos. Y como no quisiese cercenar los honores debidos al representante inmediato de Dios, con los que á él se le debían como gobernante de los hombres, y como el estado de las cosas en aquellos tiempos no permitía el gobierno civil en un pueblo hartó pagano, que en manera alguna hubiera consentido el yugo de una monarquía que los Papas hubieran rehusado, Constantino hijo de la Iglesia, vasallo el más humilde del Papa, político sagaz y previsor, ni abdicó su imperio sobre Roma, ni quiso residir entre ellos. Fundó á Constanstino, y fijó allí su corte imperial.

No puede residir en Roma dos soberanos.
Continuaremos.

TANCREDO.

Por el Gobierno de provincia se publicaron ayer en el *Boletín Oficial* los siguientes telegramas:

Depositado el 23 á las 3:30 m.

No habiendo ocurrido nuevas invasiones de cólera morbo asiático en la Ciudad de Alicante despues de las que motivaron la órden de esta Direccion general, fecha dos de los corrientes por las que se declararon sucias las procedencias de los puertos de dicha provincia, hallándose ya convenientemente acordonados los pueblos de la misma donde aun existen casos de aquella enfermedad y establecidos de conformidad con lo que se ha dispuesto en la real órden circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 11 del actual los corrientes Lazaretos, este centro directivo ha acordado declarar limpias las procedencias de los puertos de la mencionada provincia.

Depositado el 24 á las 4:55 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer una invasion del cólera y ninguna defuncion. En Novelda una invasion y dos defunciones; y en Monforte dos invasiones y ninguna defuncion. En Alicante y el resto de la Provincia no hay novedad. Provincias de Lérida y Tarragona á las cuatro y media madrugada no se habían recibido noticias.

Los partes recibidos de nuestros cónsules en el extranjero son los siguientes:

En Tolon durante las últimas 24 horas han ocurrido 2 fallecimientos; en los demas pueblos de la provincia 10 defunciones

En Nápoles de la media noche del 21 al 22 ha habido 251 invasiones seguidas de 82 defunciones y 70 más de casos anteriores; en las cercanías 232 y 35 defunciones, en los demas pueblos 6 casos y 4 muertos.

En Génova: en Spezia 23 casos y 9 defunciones, resto provincia 6 casos.

En Roma un caso seguido de muerte en persona persona procedente de Maccadel.

Depositada el 25 á las 3:30 m.

La Gaceta publica hoy el siguiente parte:—El día de ayer 1 invasion de cólera y 2 defunciones en Monforte; 8 invasiones y 4 defunciones en Novelda, 1 defuncion ninguna invasion en Alicante, y resto de la provincia sin novedad.—Provincia de Tarragona: en Borgas del Campo ayer 2 invasiones y 1 defuncion; en Anteo 1 invasion el día 22 y otra y 1 defuncion el día 23; en Boqueta, Ribarroja y Cherta no hubo invasiones ayer; no hubo novedad de Servera y García.

En la reunion de los Alcaldes de los pueblos realizada ayer reinó la mayor animacion y se acordó por unanimidad mantener el cordón militar que hoy guarnece nuestras costas.

La Excm. Diputacion provincial sale garante del pago del *plus* que se ha de dar á la tropa y que el Gobierno se ha negado á satisfacer. La misma Diputacion hará el repartimiento de los cupos que en este concepto debe satisfacer cada uno de los pueblos, atendiendo á la poblacion respectiva y á la situacion topográfica, puesto que los situados en las cercanías de la costa, como más expuestos á la temida invasion, deben contribuir con más eficacia á sostener la barrera que nos defiende del peligro.

Afortunadamente lo avanzado de la estacion hace presumir que queden ya pocos meses en que sea necesario mantener el cordón, y, por otra parte, el *plus* de las tropas que lo forman asciende tan sólo á poco más de tres mil pesetas mensuales.

Como la experiencia nos dice que el cólera siempre se ha importado entre nosotros por obra y gracia de los contrabandistas, y como hasta hoy el cordón establecido ha sido eficaz, si no para enfrenarlos en absoluto, al ménos para contenerlos en sus correrías, todos los mallorquines verán con gusto que se mantenga este sistema de defensa, y verían aún con más agrado que se reforzase hasta hacer de todo punto imposible ciertas hazañas de que se ocupa con frecuencia el rumor público.

En la iglesia de San Jerónimo se estan restaurando las bóvedas que en otro tiempo fueron pintadas y actualmente se hallaban, como tantas otras, embadurnadas de cal.

Sabemos que ántes de emprenderse dichos trabajos el Rdo. Sr. Cústos de aquel convento, deseoso de proceder con buen acierto, consultó á varios individuos de la Arqueológica Luliana.

Segun parece son cuatro los proyectos que se han estudiado para el retablo que se trata de levantar en nuestra Catedral dedicado al Patron de la Iglesia San José.

En nuestro concepto no hubiera sido fuera de propósito abrir un certámen y sujetar los proyectos á un Jurado competente.

El lunes por la tarde fondeó en el puerto de Barcelona el vapor *Palma*, procedente de Tánger, con unos 500 bueyes.

Con un número igual de cabezas de este ganado que llegase á esta ciudad, tal vez se conseguiría alguna baja en los precios á que en la actualidad se vende la carne de buey.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el laúd *Regina*, procedente de Cartagena, con cargamento de cebada; la goleta *Paquita*, de Almería, con trigo; la goleta *Casualidad*, de Tarragona, con barrilla; y la polacra goleta *Belisario*, de Mahon, con habas.

Se despacharon el laúd *San José* para Cette, con cargamento de vino, y la polacra goleta *Trinidad*, para Puerto-Colom, con pipas vacías.

La cobranza del impuesto de la sal por el primer trimestre del actual año económico se verifica-

rá desde el día 29 al 4 de Octubre, de nueve á tres de la tarde, en los pueblos de Sóller, Pollensa y Sansóllas por los cobradores D. Juan Horrach, don Andrés Cifre, y D. Jaime Oliver, respectivamente.

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia se avisa á los compradores de fincas de Bienes Nacionales que, durante el mes de Octubre próximo, les vencen pagares.

El día 3 á D. Jacinto Felipe Aguera, por una batería, procedente del Estado, situada en el término de Alcudia, importe 105,10 pesetas.

El 9 á D. Juan Bautista Muntaner, por el monte *La Mola*, de Propios, en Sóller, importe 4.130'10 pesetas.

El 21 á D. Antonio Marroig, por tres casas del Estado, en Ibiza, importe 412'63 pesetas.

Total de dichas fincas, 4.647'83 pesetas.

Anoche en la bahía de este puerto existían 17 buques que cumplian la observacion impuesta por la Junta de Sanidad.

La noche del lunes existían en el Lazareto de Mahon 31 buques con 394 tripulantes y 54 pasajeros. Durante el día fondearon 3 con 62 tripulantes y 1 pasajero y salieron 6 con 84 tripulantes y 30 pasajeros.

Por causa del mal tiempo no salió ayer el vapor correo. Es probable que esta tarde emprenda el viaje, de modo que no retornará hasta el domingo ó el lunes.

Sobre el debatido tema de la venta del huerto del Hospital ha publicado *El Bolear* interesantes datos que ilustran la cuestion, por lo cual los traslamos á nuestras columnas:

«Con fecha 15 de Junio de 1882 la Comision Provincial, por conducto del señor Gobernador de la provincia, acudió al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda exponiendo los funestos resultados que se seguirían para el Hospital provincial, si se llevara á efecto la enajenacion del huerto que le es contiguo, intentada en aquella fecha por la Hacienda; y la Diputacion Provincial solicitó entónces del Ministro la declaracion de que el referido huerto se considerase exceptuado de las leyes de desamortizacion, fundándose en que dicho huerto no constituye una finca independiente, sino que es un terreno anejo al Hospital, que, con las demas dependencias, forman la íntegra finca, exceptuada de la desamortizacion en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855; é hizo valer la utilidad de que el Hospital conservara dicha dependencia; como de imprescindible necesidad reconocida en todos tiempos; pues ya á principios de este siglo, habiendo un particular instado al Real Patrimonio que se lo cediera en enfiteusis, para levantar allí un edificio, se opusieron á ello los regidores protectores del establecimiento, á fin de evitar que en ningun tiempo pudiera edificarse en aquel sitio, privando al Hospital de la ventilacion necesaria, puesto que por los restantes lados está circuido de edificios elevados, y al objeto de evitar las edificaciones, en aquel sitio adquirieron dicho huerto á título oneroso, conservándose desde aquella fecha como sitio de esparcimiento para los convalcientes y utilizándolo únicamente para el cultivo de las plantas necesarias á la terapéutica; guiado todo por el fin primordial ya indicado, de que por medio de nuevas construcciones no se impidiese la libre circulacion del aire, con lo cual las salas del Hospital perderían en absoluto las condiciones higiénicas indispensables á los edificios de su clase.»

En Almería han tenido que dictarse enérgicas disposiciones contra los pescadores con dinamita, y tal ha sido y es el abuso que se comete tambien en esta provincia con dicha materia explosiva aplicada á las pesqueras, que no sería por demas se adoptasen las medidas coercitivas que leemos en un periódico de aquella ciudad, que se expresa en los siguientes términos:

«Por la comandancia de Marina del puerto, se ha prohibido el uso escandaloso de la pesca por medio de cartuchos de dinamita, siendo detenidos los contraventores á disposicion del comandante militar de Marina.

Se prohíbe en absoluto el desembarco y venta del pescado de aquella procedencia en todas playas, costas, muelles y pescaderías de la provincia.

Toda persona en cuyo poder se encuentre pescado que á juicio de peritos haya sido cogido por el expresado medio, será igualmente detenida y entregada al Tribunal competente para que lo juzgue como cómplice de aquellos.»

A la hora de entrar en máquina *EL ÁNCORA* no había llegado el vapor-correo de Valencia.

SECCION DE ANUNCIOS

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 del actual.

Con 300 pesetas.

993 3021 8929 9977 11619 20856
1440 8821 9862 10860 20843 22585

Palma 25 Setiembre de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

COLEGIO del Beato Raymundo Lull

sito en el ex convento de Mínimos de la villa de SANTA MARIA

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perdonar medio para elevar la educacion y enseñanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado; siendo para en adelante como a continuacion se expresa:

DE LOS ALUMNOS.

Los pensionistas satisfarán. 50 pesetas mensuales.
Los medio-pensionistas. 30 »
El pago se hará por trimestres anticipados.
En lo referente a alumnos permanentes y equipaje de unos y otros, se darán informes en la Secretaria del Establecimiento.

DEL PROFESORADO

La 1.ª Enseñanza estará a cargo de D. Martin Torrens presbitero, antiguo profesor de Instruccion primaria, y del capellan regente del Colegio.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza:

- D. José Ordinas, Pbro., Director del Establecimiento.
- » Guillermo Villalonga, Pbro., Cústos de Nuestra Señora del Socorro.
- » Matias Mascaró, Notario del pueblo.
- » Jaime Calafat, Bachiller en Artes.
- » Bartolomé Ordinas, id., id., y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de música continuará encargada al reputado Maestro D. José Capó.

Las demas clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 29 de este mes.

Los que hayan de matricularse en asignaturas de segunda Enseñanza, deberán pasar la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa Maria 20 Setiembre de 1884.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA

El día 1.º de Octubre empezará el curso en esta Sociedad, dándose, si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan a continuacion:

| | Para los socios. | Para los que no lo son. |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------------|
| Solfeo, clase alterna. | 1 peseta | 2 pesetas |
| Id. y piano, id. id. | 2 » | 3 » |
| Caligrafía, clase diaria. | 1'50 » | 3 » |
| Frances, clase alterna. | 1 » | 2 » |
| Ingles, id. id. | 2 » | 4 » |
| Aleman, id. id. | 2 » | 4 » |
| Teneduría de libros, clase diaria. | 2 » | 4 » |
| Primer curso de Derecho, id. id. | 20 » | 30 » |

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el frances D. J. Galmes Pro., y el ingles y aleman el distinguido profesor holandés M. P. Hubert Van Melchelem. Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto 1884.—P. A. de la J. D. El vicesecretario, Miguel Martorell.

AL PÚBLICO

Se vende ó alquila una casa denominada Colegio de San Luis Gonzaga, sita en la villa de Santa Maria, Arrabal Tarradas núm. 2.

Las circunstancias locales y construcción especial de la finca favorecen mucho para que se pueda dividir en habitaciones ó casas que tengan la separacion y comodidades debidas; por lo mismo, si los inquilinos ó compradores fueran varios, podrán siempre que les convenga, (sujetándose al plan de condiciones que se les expondrá) obtener una ó más de las partes que se tiene proyectado hacer de la expresada finca.

Situado el edificio en un paraje ameno y sumamente sano, reúne entre otras ventajas las de salubridad y aislamiento, tan necesarias en épocas en que la salud pública se ve amenazada; y siempre apetecidas por aquellos que acostumbran pasar algunas temporadas en una casa de campo.

Los que deseen saber más pormenores acerca de lo que acabamos de anunciar pueden dirigirse a la casa del Propietario del repetido edificio,—Pórticos de Santo Domingo, 28 entresuelo derecha.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta a cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 41 y 43, (casa sin número) a 14, 16 y 20 céntimos el litro.

VENTA.—Se vende una casa con una porcion de tierra de unos cinco destres de extension llamada *Es nogueral*, situada en uno de los puntos más alegres de Vallde-mosa. Para informes, calle de la Alfareria núm. 7.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR.

bajo la advocacion del

Beato Raymundo Lulio.

El curso académico de 1884 á 1885, principiará en este establecimiento el día 1.º de Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y si enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno. Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la 1.ª se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnasia. Tambien habrá clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera, pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educacion de los niños si solo entenderíamos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion: las explicaciones de la moral evangélica alter-narán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es a todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente a su posicion y a sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve Profesores.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar a los alumnos la adquisicion de todos los conocimientos indicados.

Los ocho honorosísimos años de existencia que ha atravesado el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos dispensan de encarecer la importancia del mismo, pues que en tales garantías se encuentra su más eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren a sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion, se falicitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 Setiembre de 1884.—El Director, Antonio Amarós, Pbro.

Colegio del Purísimo Corazon de Maria

establecido en Palma frente de S. Francisco de Asis

El fin de este Colegio es dar a las hijas de familia educacion sólida y cristiana, y la conveniente instruccion teórica y práctica propia de su sexo, con que desempeñen a su tiempo los deberes domésticos y sociales de madres cristianas.

La enseñanza se divide en dos clases. La primera comprende la doctrina cristiana urbanidad, lectura, escritura, principios de aritmética; y a temas los ejercicios de calceta, coser, remendar, marcar ropa, ganchito y práctica de las faenas domésticas. La segunda clase, en que pueden las educandas aspirar a la preparacion al ingreso y título de Maestras, abraza los ramos de teoria y practica de la Lectura y Escritura, gramática castellana, aritmética, geometría, geografía, historia sagrada y profana, economia doméstica, pedagogía; y ademas el corte de confeccion de ropas interiores y trajes de señora, bordado de toda clase, aplicaciones varias del punto de ganchito, labores de seda, oro, pelo, litografía, objetos de pasamanería, felpillas, blondas, flores, frutas y otros adornos de mayor aplicacion.

Sin perjuicio de la instruccion principal tendrán las alumnas, a peticion y cuenta de las familias, clase extraordinaria de dibujo, caligrafía, solfeo, piano, frances, aleman é italiano.

En la última quincena de Julio habrá cada año exámenes generales; a cuyo acto podrán concurrir las familias de las educandas.

Cada mes se dará cuenta a las familias de la conducta, aplicacion y aprovechamiento de las Colegialas.

CLASE NOCTURNA DE SIETE A NUEVE.

Enseñanza simultánea para aprender a leer y escribir correctamente en ménos de tres meses.

Este Colegio cuenta con muy reputados profesores, provistos de sus correspondientes títulos profesionales, para explicar todas las asignaturas.

Se admiten alumnas pensionistas, semi-pensionistas y externas.

Desde el 1.º de Octubre quedarán abiertas en este Establecimiento las mencionadas clases.

La Directora, Juana Roca.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN S. Felio 7 principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafía, Frances, Aritmética mercantil y Dibujo a cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes: 7 sobresalientes; 4 premios; 2 notables; 4 buenos; 12 aprobados.

COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano

FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, música, é instruccion primaria y superior.

La explicacion diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiar-se con desahogo y notable aprovechamiento, salvando de este modo los penosos atrasos que ofrece su estudio simultáneo con la mezcla de alumnos y materias de uno y otro curso.

La enseñanza del segundo año de latin está a cargo de los Rdos. Pros. D. Matias Compañy Licenciado y de don José Reus; la del primero y de la gramática castellana comparada con la latina, estudio indispensable para el conocimiento sólido del idioma del *Lacio*, está a cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol Pro.

La escuela de música está regentada por el Rdo. D. José Cañellas Pro.; de la instruccion primaria y superior, cuida el maestro normal D. Salvador M. Bover secundado por su auxiliar.

Se proporciona tambien casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote a los alumnos que lo soliciten.

Celosos los antedichos profesores de la educacion moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad a formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de enseñanza elemental son *tres pesetas, cinco* para los de música y *cinco* tambien para los demas, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

COLEGIO DE INCA

de primera y segunda enseñanza.

El Director de este Colegio participa a los alumnos que hayan de continuar la 2.ª enseñanza, que cuiden avisarle antes del 30 corriente, si desean que se encargue de matricularles, advirtiendo a los mayores de catorce años que deben remitirle la cédula personal.

Los exámenes de ingreso, se verificarán en el mismo Establecimiento el 28 de los corrientes.

Inca 18 Setiembre 1884.—Juan Font.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado a medida se sirve a las cuarenta y ocho horas.

BUÑUELOS.

Se expendrán en el horno de la calle del Mar, desde el lunes 29 todas las noches. Los días festivos de doce a dos de la tarde.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuría calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto con agua de grifo, en la plaza de la Libertad número 2. En el número 18 de la misma plaza informarán

HUÉSPEDES.—Se admiten dos de la clase de estudiante de sacerdote. Informarán calle del Carmen número 49 3.º piso.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 10'45 m.

En la provincia de Alicante ha habido nueve invasiones y siete fallecidos; en la provincia de Tarragona cuatro y dos: gnóranse los de Lérida.

Madrid 25 á las 12'45 t.

Los cuatro premios mayores de la Lotería Nacional han correspondido a los números 16078, 16313, 9790 y 5454.

Ninguno grande en las Baleares.

Madrid 25 á las 5 t.

Es probable que la Corte anticipe su regreso.

Se dice que se aplazará hasta principios de Diciembre la reunion de las Cortes.

Es falso que los soldados desertados en Perpignan se llevaran la Caja. Bolsin: 60'75.